

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

32 *RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2012, por la que se hace pública la formalización del contrato adjudicado por procedimiento abierto para el suministro de energía eléctrica a las instalaciones del Canal de Isabel II.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Estudios, Programas y Responsabilidad Social Corporativa.
 - c) Número de expediente: 203/2011.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de energía eléctrica a las instalaciones del Canal de Isabel II.
 - c) CPV: 09310000-5.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de 3 de agosto de 2011.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación al precio más bajo.
4. Presupuesto máximo de licitación: Importe, 41.793.177 euros, excluido el IVA.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 26 de octubre de 2011.
 - b) Contratista:
 - Lote I: “Iberdrola Generación, Sociedad Anónima Unipersonal”.
 - Lotes II y III: “Hidrocantábrico Energía, Sociedad Anónima Unipersonal”.
 - Lote IV: Desierto.
 - Lotes V y VI: “Endesa Energía, Sociedad Anónima Unipersonal”.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Lote I: 5.183.445 euros, excluido el IVA.
 - Lote II: 13.802.194 euros, excluido el IVA.
 - Lote III: 15.093.017 euros, excluido el IVA.
 - Lote IV: Desierto.
 - Lote V: 6.914.925 euros, excluido el IVA.
 - Lote VI: 632.803 euros, excluido el IVA.
6. Formalización:
 - a) Fecha de formalización:
 - Lote I: 2 de diciembre de 2011.
 - Lotes II y III: 25 de noviembre de 2011.
 - Lote IV: Desierto.
 - Lotes V y VI: 12 de diciembre de 2011.

Madrid, a 11 de enero de 2012.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/217/12)

BOCM-20120203-32